ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" con Expediente Nº 305.858.

En la ciudad de Yaguarón, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic. Wilma Giménez**, Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

c) Llamado Publicado con ID Nº 290.566.

d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.

e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.

f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 27 – 03 – 2015, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	DATA SYSTEMS SAECA	SF SERVICES (Luz Marina Fanego Otazu)	DISTRIBUIDORA V.O (Vilma Teresa Otazu)
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Formulario Nº 01	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	N/C	N/C

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V.
RUC 2663224-1

dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

Items	Descripción	Data Systems	SF Services	Distribuidora V.O.
1	Computadora de Escritorio	No Cotiza	2.918.750	2.650.000
2	CPU	No Cotiza	2.000.000	1.980.000
3	Impresora Laser	1.830.000	2.000.000	1.800.000

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

REQUISITO	Distribuidora V.O.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"** a la firma Unipersonal DISTRIBUIDORA V.O. de la Señora Vilma Teresa Otazu, por la suma total de **Gs. 6.430.000** (seis millones cuatrocientos treinta mil guaraníes) correspondientes a los Items 1,2 y 3 de *Gs 2.650.000* (dos millones seiscientos cincuenta mil guaraníes); Gs. 1.980.000 (Un millón novecientos ochenta mil guaraníes) y Gs. 1.800.000 (Un millón ochocientos mil guaraníes) respectivamente, por ser la oferta mas baja y cumplir con los requisitos exigidos en la carta invitación.-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Braulio Paredes Pinto
Secretario General

Wilma Gimenez
Directora de Hacienda

Miguel Ruiz Díaz
Contador